

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES

21 de Marzo de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 439.

Seccion editorial.

LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA.

Hablar de enseñanza, cuando tan descuidado se halla en la mayor parte de los pueblos el pago de los maestros, parecerá algo anómalo; pero es preciso que consagremos algunas líneas á un asunto de tanta trascendencia que está íntimamente enlazado con el porvenir y cultura del país. No hay espectáculo más triste que estos conflictos diarios de carácter mezquino por insolvencia de las autoridades municipales y fuerza es que terminen por su propio decoro y el del Estado, que no puede tolerar un rebajamiento tan deshonesto de nuestro buen nombre.

No se entienda que nos reñamos al proyecto de ley, acerca del cual está entendiendo una comision parlamentaria, de carácter general y abstracto, encaminado á lo más á una organizacion que no marca ningun progreso; tiene para nosotros muy escasa importancia, si ya no viéramos en él nuevas autorizaciones que perturben la esfera de la enseñanza mediante un personal impuesto de cualquier modo y por lo general sin las condiciones necesarias.

Tampoco vamos á solicitar se reproduzca la libertad de enseñanza, que hubiera podido producir excelentes resultados si se hubiese reglamentado debidamente y si los mismos catedráticos cumplieran con su deber, procediendo con la severidad que todo aconsejaba en los ejercicios de exámenes. En principio, la libertad de enseñanza es buena, facilitando á los hijos estudiosos de padres con escasos recursos, medio de obtener rápidamente una carrera; más esto es peligrosísimo é insostenible desde el momento que los profesores llevan su lenidad al extremo de aprobar con exajerada facilidad á los examinandos, con perjuicio de su crédito, del de las letras, de los intereses del público y aún de las familias de los últimos.

De nada de esto vamos á ocuparnos, ni pedir gollerías, aunque tan legitimo y puesto en razon seria pedir reformas como las introducidas en los últimos años en Sajonia, Baden, Bélgica, Suiza, etc.

Lo que ante todo nos hace falta es mejorar lo que poseemos, que por cierto hay mucho que hacer.

Desde luego hay una cuestion de método que debiera preocupar gravemente al Gobierno, toda vez que no se puede esperar lo remedien los profesores. Toda

censura es poca para el catedrático que, tomando la enseñanza como medio de lucimiento aparatoso ó de explanar sus propios estudios, comienza arbitrariamente sus cursos en mitad de una materia ó donde mejor le parece, así como la de aquellos que dan tanta extension á sus lecciones que se quedan al principio de ellas, quedando el resto de la asignatura sin explicar. Es igualmente censurable la conducta de aquellos profesores que, tomando un tono académico y mirando con indiferencia á sus discípulos, se limitan á pronunciar todos los días un largo, y á veces ampuloso discurso, abandonando el método de las preguntas, tan esencial para la enseñanza.

Otro inconveniente gravísimo es el de la falta de autores de texto, siendo generalmente malos los que se adoptan, resultando en el primer caso que el alumno, si no hace apuntes, sale de la clase sin aprender nada, ó si los hace, son muy confusos, y aunque no seamos partidarios del predominio de la memoria, tampoco puede prescindirse en absoluto de ella, como se está haciendo, siendo el carácter distintivo de la juventud la falta de fijeza.

Acontece en el segundo caso, si no ya en ambos, que la enseñanza es tan defectuosa que los alumnos concluyen su carrera con conocimientos superficiales ó anacrónicos, no estando al tanto de los últimos descubrimientos é ignorando el movimiento contemporáneo. El atraso que en este punto se nota en nuestras Universidades é Institutos es sumamente lamentable, pues al profesorado incumbe poner al alcance de la juventud aquellos trabajos que la coloquen en medio de las grandes corrientes y la ahorrén emprender en lo sucesivo toda una educacion nueva, y por lo mismo que es nueva se hace muy difícil y la roba los más preciosos años.

Pero esto se nota aun más en otra clase de conocimientos, más útiles, más prácticos y más cultivados hoy en Europa.

En las ciencias naturales estamos tan atrasados, que estamos muchos años atrás de Europa.

Citaríamos una porcion de ejemplos prácticos, si no fuera una verdad conocida. No es que no tengamos excelentes teóricos, si los tenemos, y por desgracia adolece nuestra enseñanza no poco de este defecto; pero en la práctica y en las aplicaciones, que es donde se forma la verdadera ciencia moderna, son muy inexpertos y chiquititos, salva rarísima excepcion, nuestros profesores. En la misma enseñanza del Derecho, eminentemente

práctica, hay una manía de abstracciones, aunque de pocos años á esta parte se vá corrigiendo, que los alumnos salen con la cabeza llena de aire, con vaga erudicion y muy escaso conocimiento del derecho positivo.

El predominio pertenece, no obstante, aun á los estudios puramente literarios; á la historia, á la literatura, á la estética; ahora, á la poesía, esta condicion general de nuestros estudiantes. Hay tal delirio de hacer malos versos, que solo en Madrid hay millares de poetas, y en provincias vemos brotar todos los días un aluvion. Si supieran los padres el daño que reciben sus hijos con el cultivo de las musas, no se felicitarían tanto por la décima que les hayan dedicado el día de su santo ó por otra composicion poética que hayan publicado en las columnas de algun diario ó revista. La experiencia nos ha enseñado que la mayoría de estos estudiantes versitas y literatos no van á las clases, pierden los cursos y concluyen por no tener carrera, aunque sí, beben los vientos de puro ilusos y fátuos.

Pende este mal del carácter impreso á nuestra enseñanza; de no haber los Gobiernos sabido abrir un porvenir á los estudios serios y útiles; de no fomentar el cultivo de las ciencias naturales, y en general, de todo lo que constituye el progreso moderno, que si tiene un poco de malo, tiene mucho más de bueno y excelente.

Segun leemos en nuestro estimado colega el *Diario de Santiago*, el Sr. D. Salvador Parga, director de la sociedad económica de Amigos del país, de aquella ciudad, propuso en la última sesion, y la sociedad así lo acordó, el nombramiento de una comision encargada de proponer lo más conveniente acerca del proyecto de ley presentado en las Cámaras inglesas prohibiendo la importacion en el Reino Unido del ganado vacuno.

Aplaudimos esta determinacion, y celebráramos que las Diputaciones provinciales, mirando este asunto con el interés que su importancia reclama, lo estudiaran con detenimiento para procurar lo más conveniente á los intereses de Galicia, amenazados muy seriamente con el proyecto de ley de que se trata.

La *Gaceta* del 18 publica una circular importantísima, comunicada á los gobernadores, sobre concesion de aprovechamientos extraordinarios de los montes públicos.

A continuacion reproducimos los párrafos más interesantes de la citada disposicion. Sobre ella llamamos con interés la atencion de los ayuntamientos, por ser una medida que les favorece en alto grado.

Dispone asimismo la citada circular que se comuniquen á los ayuntamientos instrucciones para la formacion de explicitas notas referentes á los montes públicos, notas que constituyen los datos que han de servir para la formacion del plan anual de aprovechamientos.

Si los municipios han de disfrutar los beneficios que las leyes les conceden, justo es que sean tambien sus fieles cumplidores.

Hé aquí los principales párrafos de la circular:

«Examinadas las causas de tales reclamaciones, y teniendo en consideracion la imperiosa necesidad de que no se reproduzcan en adelante, creo oportuno recordar á V. S. que el artículo 87 del reglamento de 17 de Mayo de 1865 previene en primer término que los ingenieros jefes de los distritos comprendan en los planes anuales todos los aprovechamientos primarios y secundarios que la buena conservacion de los montes públicos permita, procurando conciliarla con las obligaciones que tengan que cubrir y con las exigencias del consumo, y que á este efecto los gobernadores pidan anticipadamente á los Ayuntamientos notas del valor de los productos que se propongan utilizar.

Ante precepto tan terminante, excusado parece encarecer á V. S. su exacta observancia, limitándome por lo tanto á recomendarle que, siendo los meses de Marzo, Abril y Mayo la época señalada por la instruccion de 17 de Mayo para que los ingenieros reúnan los datos necesarios y que deben servir de base á la formacion del plan próximo, dicte V. S. y comunique á los Ayuntamientos de esa provincia, de acuerdo con el jefe del distrito, instrucciones claras, terminantes y precisas para que sin excusa sean remitidas á ese gobierno las indicadas notas, conminando á los alcaldes morosos, ó que bajo pretextos injustificados eludan el cumplimiento de sus órdenes dentro de los plazos que V. S. les señale, con la responsabilidad que las leyes imponen á los autoridades locales que descuidan ó abandonan el sagrado deber de velar por los intereses de los pueblos, cuya administracion les está inmediatamente confiada. A dichas instrucciones deberá V. S. darles la publicidad necesaria para que no pueda alegarse ignorancia.

No quiere esto decir que la falta de previas peticiones de los pueblos sea bastante á justificar la omision de propuesta de aprovechamientos en sus montes por los ingenieros del ramo; pues que estos, por consecuencia de los reconocimientos que deban practicar, se hallan en la precisa obligacion, como claramente determina el indicado artículo del reglamento, de comprender en los planes todos los que la buena conservacion consienta.

Dejar de realizarse disfrutes por la sola causa de no haberse solicitado en tiempo es una razon técnicamente inadmisibile; aparte de que esa omision equivaldria á dejar á este exclusivo criterio la determinacion de los rendimientos, con gran perjuicio en ciertos casos de intereses perfectamente conciliables que no deben en modo alguno ser desatendidos.»

Por una correspondencia llegada de Cuba se sabe que nuestras tropas y las de los insurrectos oyeron juntas la misa en el campamento de Manacas, y al terminarse, se sacaron fotografias de aquel acto.

Los jefes del ejército y los convenidos se han retratado tambien juntos.

Todas las noticias están contestes en la pacificacion completa de la isla.

Noticias de Galicia.

Santiago.—El Tribunal nombrado para componer el jurado de las memorias sobre la industria de salazon y conservas que se presenten á la Sociedad económica, optando á prenio, lo componen los Sres. D. Antonio Casares, D. Vicente Martinez de la Riva, D. Santiago de A. Moreno, D. Ramiro Rueda, D. Ramon Gutierrez Quiroga, D. José Parga Sanjurjo, D. Francisco Poch Jover, D. Luis Rodriguez Seoane y D. Vicente Gonzalez Canales.

—La Sociedad citada acordó el nombramiento de una Comisión encargada de estudiar si el alza de los precios en el ganado procede no solo de la exportacion que se hace sino tambien del abuso de degollar las reses en temprana edad, pues sabido es que la mayor parte de la carne que se come en Galicia es de terneros de uno y dos años.

—El sábado llegó á esta ciudad por el ferrocarril de la tarde el Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago.

—Don Bernardo Barreiro, ha demandado á juicio á D. Antonio Toledo y Quintela, director de *El Porvenir*.

—En la Universidad literaria de Santiago, queda abierta hasta el 31 del actual la matrícula para la enseñanza de practicantes y matronas.

—Segun dice *La Correspondencia de España*, ha sido nombrado beneficiado de la S. I. C. de Santiago, el Sr. D. Zuazagoitia, tenor de la misma Santa Iglesia.

Orense.—El Gobernador civil de Orense señor Bernad, ha sido trasladado á Teruel, siendo nombrado para el mando de la primera de dichas provincias el Sr. Rubi, oficial del Ministerio de la Gobernacion.

Dice el *Diario del Ferrol*:

«Además de las cartas que se han recibido en la alcaldia, de varios senadores y diputados gallegos y asturianos, felicitando al Ayuntamiento por el feliz éxito de sus gestiones para que la escuela naval flotante no fuera trasladada de este departamento al de Cádiz, hemos tenido el gusto de ver otras de los señores ministros de Ultramar, Fomento y Gracia y Justicia en las que se dan seguridades de que la fragata *Asturias* no saldrá del puerto del Ferrol.»

El distinguido poeta D. Emilio Olloqui, residente en Vigo, ha sido nombrado Gobernador de Soria.

Noticias generales.

Las Novedades de Nueva-York publica el siguiente telegrama:

«Habana 1.º.—La paz es un hecho. La capitulacion está cumplido por cuantos la firmaron. Ya no existe la sombra de Gobierno de Cuba libre. Los miembros que formaban su Cámara se han embarcado para Jamaica ó se han presentado á las autoridades. El general Vicente Garcia, último presidente de la República, y el general Máximo Gomez, último ministro de la Guerra y general en jefe del ejército, han envenado sus espadas.

Conforme habian ofrecido, se presentaron y depusieron las armas ayer 28, con el comité á la cabeza, todas las partidas del departamento del Príncipe, en número 1 200 hombres, con otras tantas mujeres y niños. Igualmente hicieron su presentacion y entrega de armas, las partidas de Sancti-Spiritus y la Trocha, fuertes de 800 hombres. Se espera que de un momento á otro hagan lo mismo las pequeñas partidas que quedan diseminadas.»

El Papa Leon XIII ha disuelto la marina de guerra eclesiástica.

Componiase esta marina de una sola corbeta de madera, incapaz de hacerse á la mar, nombrada *La Inmaculada Concepcion*. Se refugio en el puerto de Tolon cuando el ejército italiano ocupó los Estados Pontificios, y allí ha vivido siete años sus tripulantes, conservado el uniforme, el carácter y el sueldo que tenían.

Al subir Leon XIII á la silla de San Pedro, los tripulantes de *La Inmaculada* tomaron el ferro-carril y se fueron á saludar al nuevo Pontífice. Cuentan que Leon XIII no pudo menos de reirse viendo su marina, como pudiera reirse el príncipe de Mónaco pasando revista á su artillería.

Acabada la audiencia, dispuso el Papa que se dieran las gracias á los oficiales y marineros de *La Inmaculada* por la fidelidad que habian guardado respecto de la Santa Sede, y se les manifestase que para en adelante eran inútiles sus servicios.

Procedente de Paris, ha llegado á Madrid el general emigrado D. José Merelo.

Los rusos han aumentado sus fuerzas en los alrededores de Gallipoli.

Algunas tropas se embarcaron el miércoles pasado en Buyukadere.

Se esperan en Ismid otros dos barcos acorazados ingleses.

Dicen de Roma que el Sr. Cairoli no habia logrado aun organizar un ministerio, y que, si sus fuerzas fueran infructuosas, se creia que el general Cialdini, que vé al rey todas las mañanas, seria encargado de reemplazarle en la tarea de reformar el gabinete.

Los estudiantes de Valencia han pedido autorizacion para usar un lazo del color de la facultad, que llevarán como distintivo en el ojal de la levita.

Si se concede, se hará extensiva á las demás de todas las Universidades.

El gobierno del Czar ha declarado que estaba dispuesto á admitir á Grecia en la conferencia de Berlin, que ha de tratar sobre la cuestion de Oriente; pero solo con voto consultivo.

Dicen de Bilbao que pocas veces se ha visto tan animada aquella ria como en la actualidad. Sesenta y cuatro vapores grandes y varios buques de vela están de salida esperando las próximas mareas.

Seccion local.

Por el último número del *Boletín eclesiástico* se hace saber que S. E. I. ha determinado celebrar órdenes generales en la 4.ª semana de la presente Cuaresma. Los aspirantes á ellas presentarán sus solicitudes suficientemente documentadas hasta el 20 del corriente y en la forma que S. E. I. tiene prevenido.

El día 1.º de Abril próximo deberá reunirse la Diputacion provincial para celebrar las sesiones ordinarias del 2.º periodo semestral del corriente año.

En la Ruanueva, y señalado con el número 99, hay un callejon tapiado; pero de tan mala manera, que lo está casi únicamente con unas tablas mal unidas, lo cual presenta un feo aspecto, y además deja el paso libre á las frescas brisas que ventilan sobradamente las casas de aquella parte de la calle.

Poco costará cegar el inutilizado callejon como es debido, con lo que se prestará un servicio al ornato público y otro al vecindario.

El precio de los granos en el mercado de anteayer fué el siguiente:

Trigo del monte y grandal á 14 y 14'50 reales ferrado.
Centeno viejo á 69 y 70 id. fanega.
Idem nuevo á 60 y 61 id. id.
Maiz á 13 id. ferrado.
Cebada á 7'50 y 8 id. id.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Benito, patrón de Monreal, San Felimon y San Doncino.

Efemérides.—(1264).—Don Alonso el Sábio incorpora á sus estados la villa de Lebrija (Sevilla.)

(1560).—El Concejo de la Coruña, á pedimento del procurador general, Alonso de Piñero, acuerda en sesión de este día, enviar un comisionado á la Corte, que activase el negocio de la traslación de la Real Audiencia de Galicia para aquella ciudad.

Entre un juez y un acusado.—El juez.—Acusado, ¿oye V. lo que dice la señora María? dice que le ha hurtado V. un cerdo.

Acusado.—Es verdad, señor Juez.

—¿Y qué hizo V. de él?

—Lo maté.

—¿Y dónde está?

—Me lo comí.

—¿Y no le remuerde la conciencia? Cuando llegue el juicio final y se encuentre V. cara á cara con la señora María y su cerdo; ¿qué va V. á decir?

—Pero ¿cómo cree que el cerdo estará también allí?

—Sin duda ninguna.

—Pues bien, entonces diré: señora María, ahí tiene V. su cerdo.

Anécdotas.—Después que Bourdaloue hubo predicado ante Luis XIV y Jacobo II, dijo un cortesano:

—Este es el predicador de los reyes y el rey de los predicadores.

En la batalla de Hastembek un pobre soldado francés se quedó sin ambos brazos.

Vió un coronel y le alargó una moneda.

El pobre soldado le dijo:

—Mi coronel sin duda se figura que solo he perdido un par de guantes.

Píldoras Holloway.—Diarréa y desórdenes intestinales.—Estas dolencias están siempre presentes y si no se hace caso de ellas tienen muy á menudo una terminación fatal. Es un hecho digno de la atención universal que tanto el cólera morbo como la diarrea proviene de la presencia de alguna sustancia indigestible en el estómago ó los intestinos, ó de alguna materia deletérea en la sangre, y que cualquiera de estos dos gérmenes morbosos puede ser fácilmente expedito con el uso de las Píldoras Holloway, las cuales poseen la cuádruple calidad de ser purificantes alterativas regularizadoras y fortalecientes y así ejercen en todos los órganos internos esa influencia salutarífica que es tan necesaria para la represión de la acción excesiva del cuerpo humano. También puede acudir con provecho á la mencionada medicina para la purificación de la sangre y la refrigeración del sistema cualquiera que sea la edad del paciente.

Pocas enfermedades hay que hayan dado lugar á la creación de tantos medicamentos como el asma. La mayor parte de esos remedios, mas ó menos inactivos, han tenido la suerte que merecían, quedando completamente olvidados. La notabilísima acción del Alquitran sobre los bronquios y en general sobre las membranas mucosas, fué causa de que se hicieran numerosos experimentos de los cuales resulta que las *Cápsulas de Alquitran de Guyot* constituyen hoy uno de los mejores y mas activos específicos para la cura del asma. En la mayor parte de los casos, dos ó tres cápsulas, tomadas en el momento de las comidas, producen un rápido alivio. Debemos sin embargo prevenir que cuando la afección es crónica debe continuarse el tratamiento durante algun tiempo. Por lo demas, ningun enfermo, gracias al pronto alivio que encuentra desde las primeras dosis, deja de proseguir el uso de las *Cápsulas de Alquitran* hasta no hallar una completa cura. Esta manera de tratamiento sale á un precio sumamente módico, puesto que no llega á un real diario.

Para estar bien seguros de obtener las verdaderas *Cápsulas de alquitran de Guyot*, los enfermos deben exigir que todos los frascos tengan

en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.—14

Es nuestro deber publicar los brillantes resultados conseguidos con el ensayo del nunca bien ponderado *Licor del Polo de Orive*. Hemos tenido ocasion de convencernos prácticamente de que lo relatado por su autor en sus anuncios es una irrefutable verdad, lo cual bien pocas veces sucede, pues la mayoría de ellas se encuentra uno chasqueado. Los más violentos dolores de muelas ceden con la aplicación del *Licor del Polo*, y con su uso diario han desaparecido á varios de nuestros amigos que sufrían frecuentemente todos los padecimientos de la dentadura y encías.

Por humanidad, gustosa y espontáneamente recomendamos este inimitable, económico y superior dentrífico español, cuyo mérito ha sido reconocido en cuantas exposiciones lo ha presentado su autor.

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 20 11'30 n.—Recibido á las 12'35 m.

Suspendida por doce días *La Gaceta de Barcelona*.

Continúan en Cuba las presentaciones importantes.

Presentábase en el Senado una proposición de censura al Gobierno por el asunto de escarcelación de los contratistas de Cuba.

Austria desaprueba el tratado de paz de Rusia.

Imp. del DIARIO, Armaña, 2.

necesario que impida ese duelo? qué voy á hacer sola en el mundo con el inmenso capital en caso de que Gocpent sucumba? Sí, juro ser honrada, juro arrepentirme.

A las cuatro quizá deba verificarse ese inaudito lance de honor que debo impedir con mi presencia en el lugar en que se efectúe. Sí, pero ¿en donde será? En esta carta me habla de Versalles y á esta hora no sale ningun tren que pueda conducirme allá, porque el último que por la noche se dirige desde Paris á aquel hermoso pueblo, parte muy cerca de la una, en cuanto los espectáculos se terminan. Dios mio, ¿qué haré? Sin embargo es preciso tomar una resolución, porque mi inquietud no tiene límites.

Pero que idea; aquí tengo la tarjeta de la vizcondesa, la cual sino se halla en mi caso, ha de obedecerme; si, sí, voy á ponerla cuatro letras, aconsejándole que entrambas debemos partir al momento para Versalles, en busca de Gocpent y el vizconde, y con nuestros ruegos y lágrimas evitar el que uno ó el otra muera.

Magdalena en la resolución que adoptó escribiendo á Margarita para resolver el compromiso á que la vizcondesa la obligara en el vestibulo del teatro de la ópera, demostraba poseer un bellissimo corazón, por cuanto estaba en el caso de influir y provocar mayor furor entre los dos adversarios, mirar con indiferencia aquel duelo, y hasta la muerte de su amante toda vez que por esta circunstancia quedaba libre de toda tute-

Al penetrar la hija de Robustiano en una magnífica berlina, á cuya portezuela se hallaba Magdalena, recibió esta de aquella la tarjeta que manifestaba las señas de su domicilio. La hija de Andrés, correspondió de igual modo con la vizcondesa, entregándole la suya.

Magdalena llegó á su lujosa habitación, y después que sus doncellas, la hubieron despojado de los aderezos con que se había presentado en el teatro, mostró deseos de que la dejarán sola y penetrando en su gabinete, principió á reflexionar.

Gocpent desafiado á muerte por los denuestos que dirijiera al vizconde, y Robustiano quizá en brazos de aquella artista á quien el público silbó por sus escasas facultades. Margarita ya como amiga y á quien sin duda alguna tendré mañana aquí de visita para buscar el consuelo que entrambas precisamos.

Dios mio, ¿qué situación más comprometida! Si ella llegase á sospechar la menor causa de mi disgusto por la acción de su padre! El desafío se llevará á su debido efecto, si, no me cabe duda, el almirante es tenaz y ha de lavar con sangre el despropósito que el vizconde, acalorado, en público le dirigió. ¡Cuánto sentiría que ahora fuera á morir mi pobre viejo! Al parecer no ha venido aun á casa y andará arreglando su cuestión de honra. ¡Qué hombres, Dios mio! ir á matarse por cuatro palabras que dichas en cualquier sentido, no equivalen á lo que un solo día de vida representa.

LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER

ES LA LEGÍTIMA

Cuidado con las falsificaciones.—En todas sucursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, s. das, algodones y piezas para toda clase de costura.

SINGER

Para condiciones de VENTA A PLAZOS, pedir catálogos ilustrados, con lista de precios á las sucursales de la COMPANIA FABRIL "SINGER" en Galicia.—LUGO, Plaza Mayor, 9.—Real, 18, CORUÑA.—Paz, 30, ORENSE.—VIGO, Príncipe, 44.

AGENCIA

PARA LA

sustitucion de quintos y voluntarios.

La acreditada y bien conocida agencia de **DON PEDRO DIAZ SAAVEDRA**, sita en la calle de San Marcos núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion á los mozos tanto de la actual quinta como de las anteriores; en cuya agencia hallarán los interesados las ventajas más satisfactorias.

Tambien se paga en el acto del contrato, á los mozos que deseen sustituir á los quintos, dando la suficiente garantía.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876 y en la de Leon en 1876

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados, hasta el punto de no poder los fabricantes complimentar los numerosos pedidos que se les hacian, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricacion de este articulo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, segun los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboracion sea la más perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricacion y venta á más de MIL LIBRAS POR DIA. Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de thés y cafés que se expenden al precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, tambien se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

DIARIO DE LUGO

de intereses generales, noticias y anuncios.

Este periódico se publica todos los dias excepto el siguiente á los festivos.

Contiene un extenso telégrama, diario, de Madrid y cuantas noticias circulen de interés general, ya procedan de aquel Centro ó del Extranjero, ya de las principales poblaciones de España, especialmente de las de Galicia.

Anuncios, á precios sumamente económicos.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Lugo, **4 REALES** al mes.—Fuera, **14 REALES** trimestre, adelantados, remitiendo su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de franqueo á la Administracion de este DIARIO, establecida en la calle de Armaña, núm. 2.

TISIS.

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: *Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.*

Depósito central: *Gonzalez y C.*

Pex, 19 3.º Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

Se hallan impresas filiaciones para quintos y citaciones para el llamamiento á la capital é ingreso en Caja de los mismos.

Se arrienda el segundo piso con espaciosas habitaciones, de la casa calle de la Reina número 8. En la misma darán razon.

— 382 —

En este momento una de las doncellas de Magdalena entregó á su señora una carta. Era de Gocpent, y la hija de Andrés recogiendo el lema, leyó:

«Querida Magdalena; esta noche quizá la primera desde que te conozco debo pasarla ausente de tí. Nada temas, sabes lo mucho que te amo para faltarte en nada; pero circunstancias en la vida obligan al hombre de delicadeza á aceptar la muerte antes de aparecer á la faz de la sociedad como un vil cobarde. Creo que cuando el vizconde de Peña Santa llegó á insultarme y desafiarme estabas cerca de mí en el pátio del teatro de la ópera esta noche; pues bien: mañana al romper el alba quedará uno de los dos en el campo. Si muero, si la desgracia viniere á entorpecer mis planes futuros respecto á tí, quiero que los sepas y que por medio de esta carta quedés autorizada para realizarlos. Te nombro heredera de cuanto poseo. En el secreter de mi gabinete hallarás en forma legalizado un testamento en tu favor: si muero, podrás contar con algunos millones que te serán inmediatamente entregados, presentando los documentos que te indico. Esta donación, sin embargo, requiere por tu parte un juramento que desde aquí te exijo, y creo que cumplirás, porque Dios ha de pedirte en su dia estrecha cuenta. Júrame que te arrepentirás y haciendo caso omiso de compañías perversas, has de ser honrada; júrame que si muero vendrás á mi tumba á dedicarme una oracion,

— 383 —

Magdalena lloraba: luego continuó.

«Si no muero mañana tendremos que huir de la Francia: está condenado aquí el duelo por las leyes y estas en aquel caso me alcanzarian con sus rigores.»

«Dedícate, pues, esta noche si te encuentras con fuerzas suficientes á prepararlo todo, y manda mañana el cochero Simón á Versalles á saber si no existe, ó en su defecto donde hemos de vernos, fuera de las fronteras.»

«No me olvides nunca. Adios.—Gocpent.»

Magdalena quedó atónita y con los ojos llenos de lágrimas cuando hubo concluido la lectura de aquella carta.

Sin embargo de su apatía al almirante por lo que respecta al materialismo de su compañía Magdalena le queria como hemos dicho ya, por su bondadoso corazón para con ella. Además el sincero desprendimiento de todos sus bienes en obsequio á aquella desgraciada criatura que conociera envuelta por el mayor y más depravado de los crímenes, tan grande y estrechada generosidad elevó á Gocpent á los ojos de Magdalena á la categoría de la superior amistad y aun nació en su alma instantáneamente un afecto más respetuoso y sincero que el que ella jamás había sentido por nadie.

—¡Ah! este hombre es un ángel y yo le estaba engañando.

No, no es posible que muera ahora que me ha demostrado hasta donde pudo su verdadero cariño. Es